

CONCURSO EXTERNO

Llamado a presentación y evaluación de antecedentes para el Cargo de Académico de Media Jornada de la Escuela de Cine y Realización Audiovisual UDP.

Santiago, julio de 2024.

1. Convocatoria

La Escuela de Cine y Realización Audiovisual de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales llama a concurso público para contratar tres medias jornadas de docencia e investigación y/o creación.

2. Funciones

Las principales funciones son:

- a. Realizar docencia en pregrado (2 cursos al año).
- b. Realizar investigación académica y/o creación en una o más de las siguientes líneas:
 - Animación y/o lenguajes híbridos.
 - Contenido audiovisual para las infancias y formación de audiencias.
 - Narrativas audiovisuales interactivas e inteligencia artificial.
 - Políticas públicas e industria audiovisual.
 - Historia y teoría del cine.

3. Otros:

- a. Interés por la docencia de pregrado.
- b. Interés por la investigación académica y/o la creación en el ámbito audiovisual, digital e interactivo.
- c. Capacidad de trabajo en equipo.
- d. Habilidades para establecer redes con el entorno académico y profesional nacional e internacional.

4. Postulación

3.1.-Requisitos generales y específicos para postular:

- a. Licenciatura y/o título profesional del ámbito de las artes, las humanidades o las ciencias sociales.
- b. Deseable magíster y/o doctorado con foco en alguna de las líneas mencionadas en el punto 2b.
- c. Experiencia de al menos dos años en docencia de pregrado. Deseable que sea de al menos cinco años.
- d. Experiencia en investigación y/o creación audiovisual.
- e. Experiencia en postulación y obtención de fondos concursables para la investigación y/o la creación audiovisual

3.- El/la postulante deberá acompañar:

- a) Currículum Vitae que incluya el detalle de los cursos dictados, las obras o publicaciones realizadas y los fondos de investigación o creación obtenidos.
- b) Copia de certificados de grado
- c) Evaluaciones docentes si cuenta con ellas.

3.4.- Antecedentes adicionales:

El Comité de Selección podrá solicitar a los/as concursantes antecedentes adicionales.

4. Proceso de selección.

4.1.- El proceso de selección contempla las siguientes fases:

- a. Preselección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
- b. Análisis de antecedentes para llamar a entrevista.
- c. Entrevista: además de constatar las aptitudes para el cargo de los/as postulantes preseleccionados/as, se informarán las condiciones laborales en que desempeñarían el cargo.
- d. Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará a la persona para el cargo.

4.2.- Criterios de evaluación y ponderaciones

Criterio	Ponderación
Currículum Vitae	60%
Entrevista personal	40%
TOTAL	100%

4.3.- Envío de las postulaciones y plazos.

- a. Las postulaciones deben ser enviadas a trabajando.com o vía correo electrónico a comunicacionyletras@mail.udp.cl indicando en el asunto el cargo al cual se postula.
- b. Plazos:
 - Se recibirán postulaciones hasta el 30 de octubre de 2024.
 - Entrevistas: noviembre y diciembre de 2024.
 - Resultados: primeros días de enero de 2025
 - Inicio de las funciones: 1 de marzo de 2025.
 - Duración del contrato: indefinido.